



COPA NACIONAL CIRCUITO DE
NAVARRA
7 al 9 de junio 2024

Fecha: 9 DE JUNIO 2024
Asunto: DECISIÓN 12

Hora: 16:50
Doc. Nº: 22

De: Comisarios Deportivos
Para: Concurante nº 10

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Director de Carrera, habiendo examinado prueba en vídeo del CCTV, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 10 – MAXIMO VARELA

Concurante: ESCUDERIA LA CORUÑA

Hora: 16:05

Hecho: Moverse mientras las luces del semáforo seguían en rojo durante el procedimiento de salida.

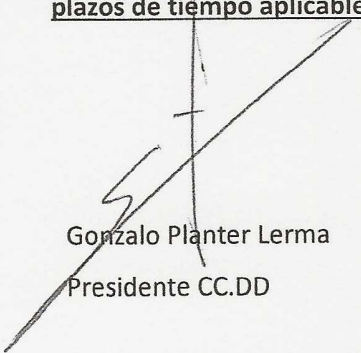
Infracción: Incumplir el Art. 31.41 del Reglamento Deportivo de Velocidad en Circuitos

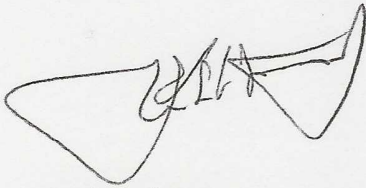
Decisión: 5 segundos.


Durante el procedimiento de salida, el dorsal 10 se mueve antes de que las luces del semáforo estuvieran apagadas. Este Colegio de Comisarios Deportivos determina al piloto culpable y procede a aplicar la penalización de 5 segundos en el resultado de la carrera 2.

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concurantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.


Gonzalo Planter Lerma
Presidente CC.DD


Jesús Urdanoz
Comisario Deportivo


Ana Paula Ferreira
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Firma:

Fecha: Hora: